



27 de junio de 2011

Folio No. : 50/2010-2011**Asunto: Conclusión del Plazo Perentorio - Certificación Profesional por Disciplinas.****A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP (CEN), a través de la Vicepresidencia de Docencia, presidida por el C.P.C. Jaime Espinosa de los Monteros Cadena, informa que la conclusión del plazo perentorio para la certificación profesional por disciplinas, mediante la denominada cláusula del abuelo, en las áreas de:

1. Costos
2. Contabilidad y Auditoría Gubernamental
3. Fiscal y
4. Finanzas

Será precisamente el día 30 de junio de 2011.

Dado lo anterior, los Colegios Federados deberán enviar los expedientes recibidos a más tardar el 8 de julio de 2011 a las instalaciones del IMCP, a la atención del L.C. Jorge Araiza Solano, Gerente de Certificación y Calidad Profesional del IMCP.

Los expedientes podrán ser revisados y dictaminados por las federadas, para ello, los dictámenes correspondientes deberán ser dados a conocer al IMCP antes del 29 de julio de 2011. Los Colegios que opten por esta dinámica, deberán proporcionar al IMCP el listado de los solicitantes el día 6 de julio de 2011, vía correo electrónico: jaraiza@imcp.org.mx, con acuse de recibo.

En relación a la disciplina de Fiscal, en apego a lo mencionado en el Folio 34/ 2010 – 2011, se deberán indicar los puntos de educación profesional continua del solicitante en materia fiscal, obtenidos en los últimos cuatro años.

Cabe mencionar que, como se había anunciado, el plazo perentorio para la Certificación por Disciplinas en Contabilidad, concluirá el día 31 de octubre de 2011.

Para mayor información, favor de comunicarse con el L.C. Jorge Araiza Solano, Gerente de Certificación y Calidad Profesional del IMCP, y/o con el Lic. Willebaldo Roura Pech, Director Ejecutivo del IMCP, a los teléfonos 01 55 52 67 64 23, 68 y 43, o bien jaraiza@imcp.org.mx, certificacion@imcp.org.mx y asistente.certificacion@imcp.org.mx

Reciban un cordial saludo.

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño
Presidente
c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011